

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31668** *AUSENCIO CALLEJA GUZMAN*

La Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 1 de Lleida hace saber que en el procedimiento ejecución n.º 220/09, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Nita Ioncea, contra la empresa Ausencio Calleja Guzman, con CIF 72714628J, sobre despido se ha dictado en fecha 26.08.10, decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 11.521,88 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lleida, 14 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100075355-1